

FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL
Memoria anual de actividades
2020

Centro terapéutico Chavea
Programa residencial
Programas pre-laborales
Memoria económica

Índice

Centro terapéutico Chavea.....	3
Programa residencial.....	22
Mini-Residencia.....	24
Pisos protegidos.....	33
Programas pre-laborales.....	42
Memoria económica.....	47

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES
CENTRO TERAPÉUTICO DE MENORES
CHAVEA 2020



1. PRESENTACIÓN:

El Centro Terapéutico de Menores Chavea presta servicio de acogimiento residencial a menores con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, en situación de desprotección y con medida de tutela o guarda administrativa asumida por la Xunta de Galicia. Son menores que precisan de una intervención socioeducativa y terapéutica especializada en problemas de conducta.

Los menores ingresados en nuestro Centro presentan alteraciones del comportamiento que provocan un alto grado de desajuste en el ámbito social, escolar y/o familiar, que requieren intervención clínica y atención educativa específica y previamente han agotado las posibilidades de tratamiento ambulatorio. Chavea constituye un contexto más estructurado, socioeducativo y psicoterapéutico, con condiciones especiales que facilitan su abordaje, un control de convivencia más estricto y unas limitaciones especiales, todo desde un enfoque positivo y de oportunidades.

El objetivo de Chavea es rehabilitar socialmente a los menores acogidos, tratando su problemática clínica, a través de técnicas psicológicas, tratamiento psiquiátrico y psicoterapéutico, procurando la reinserción socio - familiar y educativo-laboral de los menores, con la finalidad de proporcionarles una autonomía personal completa. Todo esto realizado en un entorno normalizado lo más similar posible al ámbito familiar.



2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

El Centro de menores Chavea pertenece a la Fundación LAR Pro-Saúde Mental. Esta Fundación, constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo, está clasificada como de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero-; ha sido declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servicos Sociais del 20 de febrero de 1.998 – DOG nº50, del 13 de marzo- figurando inscrita con el nº 1997/21 y provista con C.I.F. G- 36302776. Está inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDAD DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576.

Uno de los recursos que ofrece la Fundación LAR es el Centro Chavea, cuyo objetivo es el acogimiento residencial de menores Tutelados o en Guarda por la Xunta de Galicia, que precisan de un marco terapéutico residencial especializado en Trastornos de Conducta y problemas psiquiátricos.

Los servicios que el Centro Chavea oferta son:

- ✓ Acogimiento residencial.
- ✓ Atención psicoeducativa individualizada y seguimiento evolutivo acorde con los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo Individualizado del menor.
- ✓ Atención terapéutica especializada, dirigida a la estabilización, eliminación y minimización de los síntomas psiquiátricos y las conductas inadaptadas.
- ✓ Uso de los recursos sociales normalizados de la zona: educación, sanidad, ocio y otros, que contribuyan a una mayor integración social de los menores.
- ✓ Programas terapéuticos y educativos (habilidades sociales, manejo de las emociones, taller de sexualidad...), que contribuyan a alcanzar objetivos terapéuticos y fomenten la evolución personal y la integración social de los menores.
- ✓ Intervenciones familiares: para intervenir sobre las pautas disfuncionales y potenciar los vínculos existentes entre el menor y su familia.

3. MEMORIA ESTADÍSTICA: MENORES ATENDIDOS EN EL 2020:

✓ ALTAS (INGRESOS) EN CHAVEA:

A continuación se ofrece un gráfico comparativo en el que se refleja la evolución de los ingresos en nuestro dispositivo desde su apertura hasta el año 2020. En este año se han dado de alta 6 menores (5 ingresos ordinarios y 1 ingreso urgente).

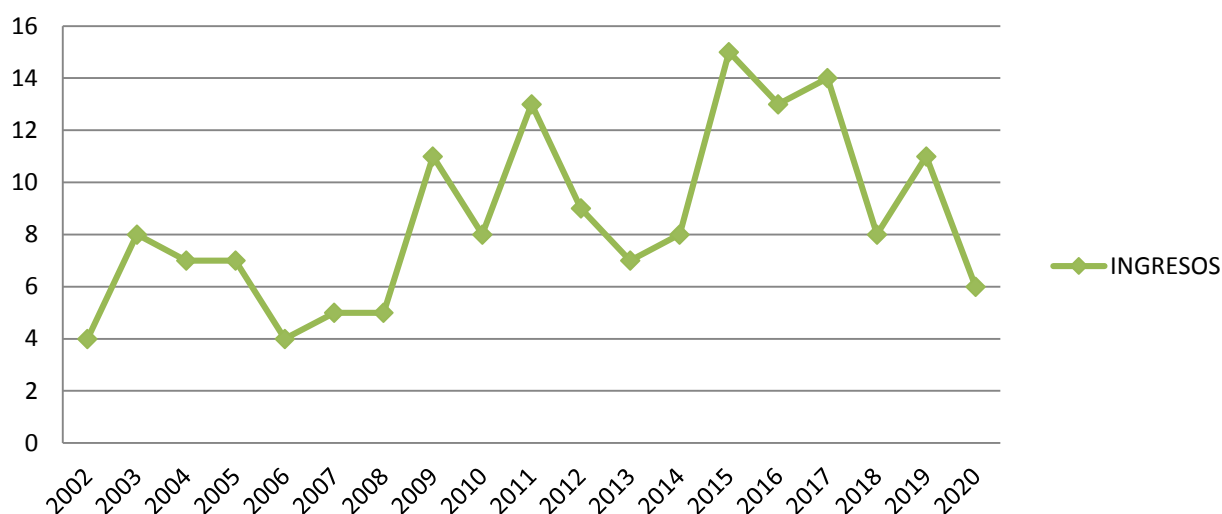


GRÁFICO 1. Histórico de ingresos

✓ SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2020:

Las medidas han consistido en tres menores tutelados y tres en situación de guarda administrativa.

De los tres menores en situación de tutela, uno procedía del domicilio familiar y dos de otros Centros de Protección de Menores (Casa Valverde Asociación Iniciativa Berce, provincia de Ourense y Centro A Milagrosa Meirás, provincia de A Coruña).

Respecto a los tres menores en situación de guarda, todos procedían del domicilio familiar.

PROCEDENCIA INGRESOS 2020

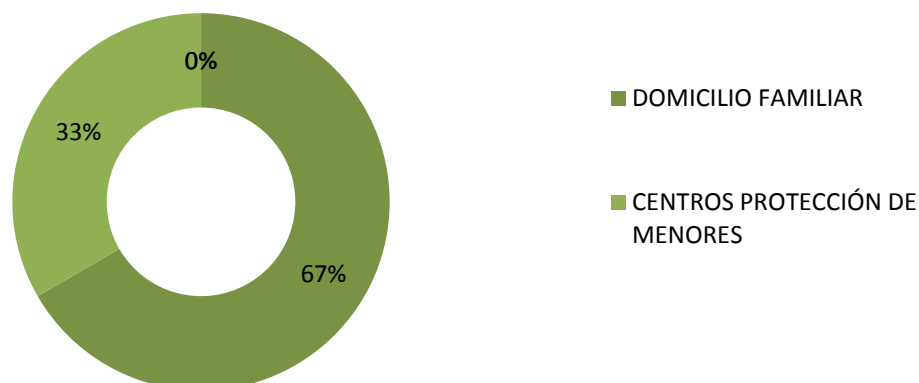


GRÁFICO 2. Procedencia Ingresos.

✓ MOTIVOS DE ALTA EN CHAVEA:

El motivo de ingreso más frecuente en nuestro Centro son alteraciones conductuales de difícil manejo, que dificultan la convivencia ya sea en el domicilio familiar o en otros centros. A continuación, se refieren los motivos de ingreso de los 6 menores que han ingresado en nuestro Centro durante el 2020:

Inestabilidad emocional

Abordaje especializado de las dificultades emocionales y conductuales

Inestabilidad emocional. Dificultades de manejo familiar

Alteraciones conductuales en contexto familiar

Conductas sexualizadas de riesgo

Alteraciones conductuales y dificultades de manejo familiar

✓ OCUPACIÓN:

La media anual de ocupación ha sido de 13.92 a lo largo del año 2020.

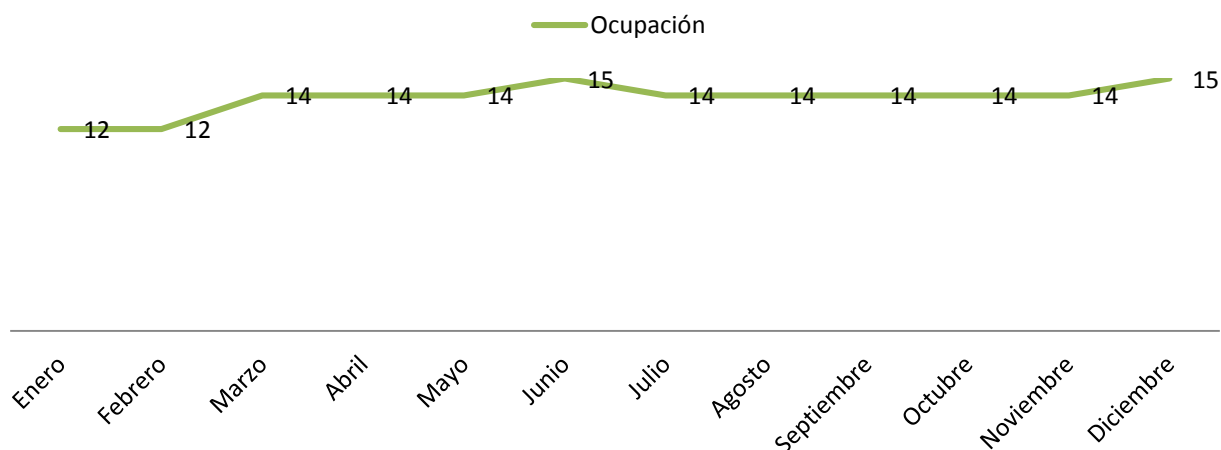


GRÁFICO 3. Ocupación 2020

✓ PROCEDENCIA:

En el siguiente gráfico se detallan en porcentajes tanto la procedencia de los menores que han sido ingresados en 2020 como el total de menores atendidos.

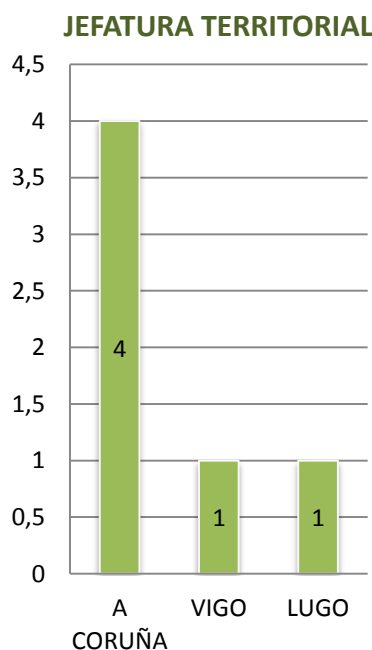


Tabla 1. Procedencia ingresos 2020

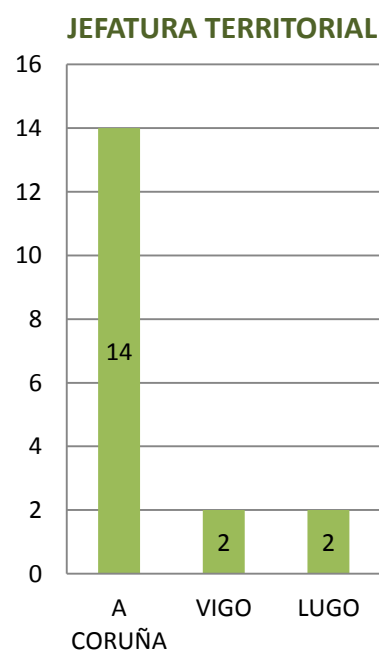


Tabla 2. Procedencia menores atendidos 2020

✓ EDADES DE LOS MENORES ATENDIDOS:

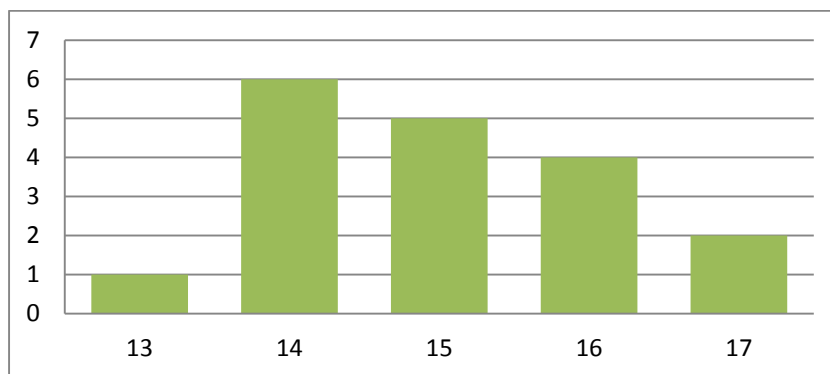


GRÁFICO 4. Ocupación 2020

Más de la mitad de los menores ingresados durante este año, tienen entre 13 y 15 años (12 menores). Esta tendencia con ingresos de menores cuyas edades no superan los 16 años, en su mayoría, resulta positiva, pues nos permite reforzar nuestra intervención en las señales de alarma y primeras etapas ante la problemática conductual y emocional que presentan.

✓ SEXO:

En el siguiente gráfico se detalla en porcentajes el sexo de los menores ingresados en el Centro y del total de atendidos durante el año 2020

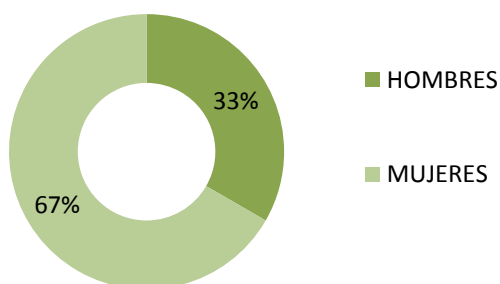


GRÁFICO 5. Porcentaje sexo menores ingresados

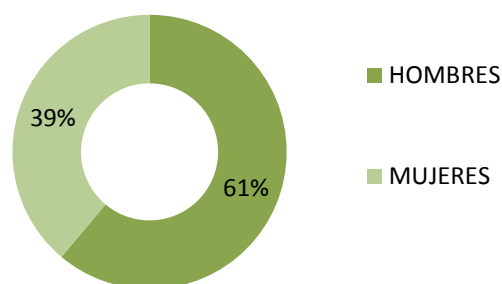


GRÁFICO 6 Porcentaje sexo menores atendidos 2020



✓ **ESCOLARIZACIÓN:**

Todos los menores atendidos durante el 2020 (18 menores) se han escolarizado:

- 1 de ellos en Educación Especial
- 17 de ellos en Educación Secundaria Obligatoria:
 - 12 menores continuaron sus estudios en modalidad ordinaria durante el 2020.
 - 4 menores continuaron sus estudios en modalidad de atención domiciliaria. 2 de ellos se han incorporado en este curso escolar 2020-2021 a la modalidad ordinaria.
 - 1 menor, de 16 años abandonó sus estudios al inicio del curso escolar 2020-2021 para dedicarse a su Proyecto Laboral, participando en Programa Mentor valorando otras alternativas formativas (cursos de carácter profesionalizante, al mismo tiempo que prepara Competencias Clave y otras pruebas).

A partir del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19 y con motivo del confinamiento desde el 13 de marzo de 2020, los menores utilizaron el aula virtual de los centros educativos para facilitar la continuidad académica. Desde Chavea se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para fomentar la escolarización telemática: mantener los horarios escolares en el Centro, reforzar el apoyo académico diario de los menores, imprimir y escanear el material escolar y subir a la plataforma (junto con los menores), así como facilitar recursos tecnológicos e informáticos.

El perfil de estos menores, con bastantes dificultades de regulación emocional y conductual, hace que se desarrollen frecuentemente incidencias dentro de la escolarización ordinaria, lo que conlleva a la apertura de expedientes disciplinarios y, en ocasiones, posteriores expulsiones del Centro Educativo. Con motivo del confinamiento y desescalada motivado por la pandemia en el curso 2019/2020, estas dificultades académicas se reducen notablemente. En el primer trimestre del curso 2020-2021, únicamente una menor ingresada ha protagonizado un incidente de gravedad en el instituto que motivó un parte disciplinario de conducta.

✓ **BAJAS DE CHAVEA:**

Durante el 2020, causaron baja en el Centro 3 menores:

- **Destinos de las bajas:**
 - 1 menor fue trasladado a otro Centro de Protección, tras alcanzar objetivos terapéuticos.
 - 1 menor causó baja tras fuga prolongada de nuestro Centro.
 - 1 menor fue trasladado a otro recurso (discapacidad) tras alcanzar la mayoría de edad.

✓ TIEMPOS DE ESTANCIA:

Es una de las variables en la que más tratamos de incidir, con el fin de establecer una clara preferencia de lo terapéutico sobre lo residencial, objetivo que está en consonancia con los desarrollos legislativos (LO 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia) y reglamentarios (CC 2/2016 de la Fiscalía General del Estado, sobre el ingreso de menores con problemas de conducta en Centros de Protección específicos). En el 2020, de los tres menores que han causado baja de nuestro Centro, dos menores sobrepasaron los dos años de internamiento y un menor el año y medio.

✓ PORCENTAJE DE FUGAS:

Las fugas en un Centro de estas características suelen ser frecuentes, ya que se combina un régimen abierto con un perfil de menores con dificultades en el control y regulación de los impulsos. Las fugas continúan disminuyéndose al igual que en el año anterior, en consonancia con la mayor adecuación a las características de Chavea y los perfiles de menores ingresados. En este 2020 solamente se produjo una fuga de un menor de nuestro Centro.

✓ NACIONALIDADES:

16 de nacionalidad española.

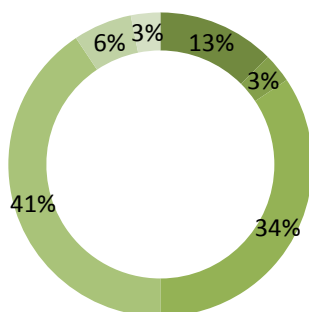
1 de nacionalidad brasileña y española.

1 de nacionalidad colombiana

✓ MENORES CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL:

Los diagnósticos que presentan los menores ingresados durante el año 2020 se clasifican en:

DIAGNÓSTICOS



- TRASTORNOS EMOCIONALES = 4 MENORES
- TRASTORNOS ATENCIONALES = 1 MENOR
- TRASTORNOS VINCULACIÓN = 11 MENORES
- TRASTORNOS CONDUCTUALES = 13 MENORES
- TRASTORNOS ORGÁNICOS = 2 MENORES
- TRASTORNOS PSICÓTICOS (Síndrome de Psicosis Atenuada) = 1 MENOR

GRÁFICO 7. Porcentaje diagnósticos

✓ TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS:

La estructura familiar de los 18 menores atendidos durante el 2020 estaba constituida por:

- Ambos padres biológicos
- Madre o padre biológico/Familia reconstituida
- Familia adoptiva
- Otro familiar de referencia

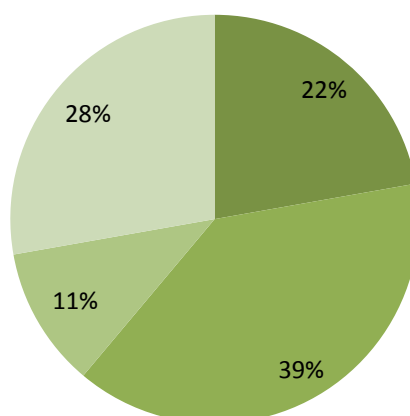


GRÁFICO 8. Porcentaje tipología familias atendidas

✓ INTERVENCIÓN FAMILIAR:

Consideramos la intervención familiar una parte fundamental de nuestro trabajo terapéutico. Los problemas de convivencia son una constante en los menores ingresados en nuestro Centro, por lo que la intervención familiar se centra en dotar a las familias de herramientas de manejo, además de interrumpir las soluciones ineficaces que pueden estar manteniendo las dificultades.

De los 18 menores que permanecieron en nuestro Centro durante el 2020, se realizó intervención familiar presencial en 10 casos, en un total de 23 sesiones.

Con motivo de la pandemia por COVID-19 y las limitaciones y restricciones consecuentes, se ha reforzado en este año la intervención familiar telefónica por parte del Equipo Clínico del Centro. En los 8 restantes, las familias (en aquellas que pudieran estar consideradas de mayor soporte para el menor) no mostraron disponibilidad para la intervención, manteniendo contacto telefónico puntual.



FUNDACIÓN LAR-CENTRO CHAVEA
Rúa Muíño Novo 1-3, A Laxe. C.P. 36619; Vilagarcía
de Arousa
Tfno. / Fax: 986 508 409/ 986 198 127

Con respecto a los 6 ingresos en nuestro Centro en este 2020, acudieron a intervención familiar en 4 casos. Con respecto a los restantes dos casos: resultan los últimos ingresos del año (noviembre y diciembre) y cuyas familias no pueden considerarse hasta el momento en la intervención familiar (otros familiares de referencia), además de las limitaciones y restricciones motivadas por la pandemia por COVID-19.

✓ **SALIDAS AL DOMICILIO FAMILIAR:**

Las salidas al domicilio familiar han estado sujetas a los protocolos vigentes de la Xunta de Galicia y Ministerio de Sanidad con motivo de la pandemia.

A lo largo de este año, han sido 9 los menores que realizaron salidas al domicilio familiar, teniendo en cuenta diversos factores.



4. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN REALIZADA:

✓ **RECURSOS HUMANOS:**

Consideramos que tenemos un equipo joven y consolidado. Destacar el cuidado proceso de selección que seguimos tanto para el Equipo Clínico como el Equipo Educativo, priorizando la formación y experiencia previa tanto en Salud Mental como en adolescencia, garantizando que la atención a nuestros menores sea óptima y ajustada a sus necesidades. El Centro Chavea cuenta con los siguientes trabajadores:

- 1 directora – psicóloga clínica.
- 1 psicólogo clínico
- 1 psicóloga
- 1 psiquiatra
- 1 enfermera
- 9 educadores
- 4 cuidadores
- 2 vigilantes
- 1 administrativa
- 1 cocinero
- 1 servicio doméstico

✓ **FORMACIÓN REALIZADA:**

Con motivo de la pandemia por COVID-19, el plan de formación planteado inicialmente ha tenido que reajustarse y adaptarse a la modalidad online. La Universidad de Santiago de Compostela y Universidad Nacional de Educación a Distancia (principales convenios universitarios) han aplazado la realización de las prácticas de los Grados y Máster, por lo que, a diferencia de años anteriores, no se ha recibido alumnado.

Dirigida a profesionales externos

- Curso online: "Abordaje Integral de la Depresión" (80h).

Dirigida a profesionales internos

- Curso presencial: "La adaptación de la terapia a la persona": un caso clínico (2h).
- Curso presencial: "Contención física" (1h y media)
- Curso online: "Abordaje Integral de la Depresión" (80h)



✓ **PROTOCOLOS:**

Se aplican los protocolos realizados por la Xunta para Centros terapéuticos de menores. Se está complementando con documentación interna aquellos procesos específicos del Centro o de aquellos aspectos menos desarrollados en la documentación oficial, ajustándose a la norma de calidad ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Con motivo de la pandemia por COVID-19 se han añadido protocolos de prevención y actuación en caso de sospecha o contagio y contamos con un Plan de Contingencias.

Por la experiencia de Chavea en relación a las intervenciones con menores que han presentado intención autolítica, hemos recogido nuestras líneas de actuación en un Protocolo de prevención y manejo ante el suicidio.

✓ **PARTICIPACIÓN CON AGENTES EXTERNOS AL CENTRO:**

A pesar de las limitaciones y restricciones de movilidad y participación con agentes externos al Centro con motivo de la pandemia por COVID-19, seguimos colaborando con agentes culturales y deportivos del Concello de Vilagarcía de Arousa y Comarca (visitas de carácter cultural, utilización de instalaciones deportivas, biblioteca, Casa da Xuventude, etc) y facilitando a los menores cursos formativos de carácter ocupacional, impartidos por Entidades privadas en colaboración con el Servicio Público de Empleo.

Por otra parte, durante este año se ha mantenido coordinación y apoyo con el técnico de orientación laboral del Programa Mentor de la Xunta de Galicia en relación a los Proyectos Laborales y Formativos de dos de los menores ingresados.



5. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Todos los menores se benefician de intervención individual y terapias grupales con el Equipo Clínico, de cara a la consecución de los objetivos terapéuticos individualizados.

5.1 ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL:

- **Desarrollo físico:**

- Actividades realizadas: Supervisión diaria de hábitos de higiene a través de registro diario. Taller de Prevención de conductas adictivas. Taller de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria. Actividad deportiva dirigida. Taller de hábitos saludables. Taller de Senderismo y actividades medioambientales. Taller de Alternativas de ocio saludable. Taller de Psicomotricidad. Actividades deportivas fuera del Centro (previa declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19). Torneos ping-pong en el Centro.

- **Desarrollo intelectual y cognitivo:**

- Actividades realizadas: Horas de estudio y apoyo escolar. Taller de Debate. Taller de Videoforum – Serieforum. Taller de Estimulación cognitiva. Taller de ajedrez. Taller de Entrenamiento en Resolución de Problemas. Sesión “Conectándote seguro” relativa al manejo de Internet y RRSS.

- **Desarrollo afectivo emocional:**

- Actividades realizadas: Taller de Prevención de Conductas Agresivas. Taller de Sexualidad y Afectividad. Taller de Habilidades Sociales. Intervención terapéutica por el Equipo Clínico. Tutorías.

- **Desarrollo de la personalidad y actitudes:**

- Actividades realizadas: Taller de Violencia de Género (sesiones temáticas). Supervisión de actividades de la vida diaria en entorno natural. Intervención terapéutica por el Equipo Clínico. Tutorías.



❖ **Valoración de objetivos en el área de desarrollo personal:**

- La gran mayoría de los menores mejoran de forma bastante inmediata tras el ingreso en las pautas de higiene personal y en la realización de ejercicio físico saludable, llegando a un nivel aceptable, requiriendo en algunos casos cierta supervisión puntual.
- El consumo de tóxicos, principalmente tabaco y cannabis, es una conducta relativamente frecuente al ingreso y que se muestra más resistente al cambio. Se reduce en gran medida debido a la prohibición de su consumo pero se mantienen consumos puntuales. Se realiza prevención secundaria mediante el Taller de Prevención de Conductas adictivas, donde se trabajan las consecuencias físicas y psíquicas del consumo, además de abordar esta problemática en intervención individual, en función del caso.
- En el área afectiva emocional se ha buscado el establecimiento de vínculos afectivos de referencia, tanto en el Centro como en el ámbito familiar o de referencia, que puedan ayudar a los menores en el proceso de autorregulación emocional. Durante este año, se ha seguido reforzando el contenido terapéutico relacionado con el reconocimiento de emociones y su gestión adecuada.
- El área de personalidad y actitudes ha sido un área que continúa mostrando un beneficio marcado. Es un área en el que se incide desde todas las actividades terapéuticas y educativas del Centro, que permite la observación y la intervención diaria y, además, evolutivamente es el área en la cual el adolescente está más predispuesto a implicarse, por lo que nos encontramos en el momento óptimo para intervenir sobre ello.

5.2 ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL:

• **Contexto familiar:**

- Actividades realizadas: Intervención familiar presencial en el Centro, reduciéndose el número de sesiones este año con motivo de la pandemia por COVID-19. Seguimiento semanal telefónico con las familias para evaluar progresos.



- **Contexto escolar y formativo:**

- Actividades realizadas: Apoyo extraescolar diario en el Centro. Proyecto laboral y educativo. Taller de Orientación Laboral. Coordinación con el Programa Mentor.

- **Proyecto de Ocio y Tiempo Libre:**

- Actividades realizadas: Actividades de ocio dirigido, Taller de ocio saludable, salidas grupales y actividades culturales (adecuadas a la situación de pandemia). Actividades creativas y manualidades, celebración de pequeñas fiestas.

- ❖ **Valoración de objetivos en el área de integración social:**

- Durante este año se ha continuado enfatizando la intervención familiar que facilite la transición al domicilio y reintegración, si es posible. Sin embargo, al igual que ha ocurrido en años anteriores, en muchas ocasiones no fue posible realizarlas de una forma óptima debido a las distancias geográficas y dificultades en la disponibilidad. Con motivo de la pandemia por COVID-19 y las limitaciones y restricciones consecuentes, se ha reforzado en este año en mayor medida la intervención familiar telefónica por parte del Equipo Clínico del Centro. Aunque en general suelen mostrar dificultades para cambiar pautas de actuación, es un área primordial para asegurar la consistencia de los cambios.
- Se mantiene la reducción (al igual que en el año anterior) en cuanto al fracaso escolar que se había presentado en los últimos años, que implicaba un alto retraso académico. Los avances se han observado en cuanto a asistencia a clase (exceptuando etapa del confinamiento por COVID-19) y mejora de comportamiento en contexto de aula, principalmente. Los resultados académicos obtenidos a finales del curso pasado han sido más positivos, aprobando los menores progresivamente más asignaturas y promocionando a cursos superiores, en líneas generales, a pesar de las dificultades de adaptación al aula virtual y educación telemática con las que se han topado varios menores al finalizar el curso pasado.



6. RELACIONES EXTERNAS A LA ENTIDAD:

6.1 ORGANISMOS EXTERNOS:

- ✓ **CENTROS EDUCATIVOS:** Siempre que la situación de pandemia lo permite:
 - Se mantiene contacto regular con el Equipo de Orientación o Equipo Docente de los centros escolares a los que asisten los menores, con el fin de realizar el seguimiento educativo y académico en cada caso, valorando tanto el rendimiento académico y necesidades educativas como la actitud y comportamiento en el aula.
 - Desde el Centro Chavea son frecuentes las reuniones escolares con el Equipo Docente del centro escolar en las cuales dotamos de herramientas y estrategias de manejo de los menores, favoreciendo sus necesidades educativas en un contexto normalizado siempre que lo requieran.
 - Durante el confinamiento, hemos reforzado la coordinación con los centros educativos favoreciendo el seguimiento académico de los menores.
 - En el caso de que el menor esté escolarizado bajo la modalidad de atención educativa domiciliaria, se mantiene coordinación con el profesor que acude al Centro, para valoración y seguimiento del menor.
- ✓ **OFICINA DE EMPLEO:** Siempre que la situación de pandemia lo permite:
 - Mantenemos contacto con la Oficina de Empleo de Vilagarcía de Arousa para consultar las ofertas de empleo y cursos formativos disponibles que puedan interesar a los menores en función de su fase de intervención y preferencia vocacional.
- ✓ **CLUBES DEPORTIVOS Y PROGRAMAS LÚDICOS:** Siempre que la situación de pandemia lo permite:
 - Desde el Centro se contacta con las principales instituciones deportivas, sociales y lúdicas de cara a la oferta e inscripción de los menores que lo deseen en las actividades que ofrecen.
 - Se mantiene seguimiento con los responsables de la actividad deportiva o lúdica a la que acude el menor, con el fin de valorar evolución, participación, actitud y comportamiento, favoreciendo el contexto normalizado en la medida de lo posible.



- Ofrecemos pautas de manejo a los responsables de la actividad deportiva o lúdica a la que asiste el menor, con el fin de poder intervenir en las dificultades que puedan existir, dentro del proceso psicoterapéutico y educativo del menor.
- Mantenemos coordinación con la Casa da Xuventude y el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, de cara a la búsqueda de actividades lúdicas o formativas de interés para los menores.

✓ **AYUNTAMIENTO:** Siempre que la situación de pandemia lo permite:

- Los menores tienen la posibilidad de participar en las distintas actividades y talleres que oferte el Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, manteniendo coordinación con los responsables de las actividades para valorar evolución del menor y gestionar las inscripciones y/o autorizaciones correspondientes.
- Fundación Lar Pro Salud Mental (a la que pertenece el Centro Chavea) mantiene convenio con Fundación de Deportes, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, en relación al acceso de los usuarios a sus instalaciones deportivas municipales (pabellón deportivo, pistas de atletismo, piscina municipal...).

6.2 RELACIONES INSTITUCIONALES:

✓ **EQUIPOS TÉCNICOS DE MENORES (JEFATURAS TERRITORIALES CONSELLERÍA POLÍTICA SOCIAL):**

- Mantenemos contacto regular con los técnicos de referencia durante la estancia del menor en el Centro, enviándoles la revisión del PEI cada seis meses y el Plan de Tratamiento cada tres meses e informándoles de cualquier situación extraordinaria: fugas, contenciones, etc.
- En el 2020 hemos recibido en 6 ocasiones la visita de técnicos de referencia en nuestro Centro.
- En este año, hemos tenido Inspección por parte de la Xunta de Galicia en nuestro Centro.

✓ **FISCALÍA DE MENORES:**

- Fiscalía de Menores de Pontevedra inspecciona cada tres meses nuestro Centro, así como los expedientes de internamiento de los menores ingresados.



- Acude trimestralmente a nuestro Centro para dar audiencia a los menores que la solicitan, realiza así una monitorización estrecha de la evolución de los menores.
- Desde el Equipo Clínico del Centro se remite un informe clínico trimestral de cada menor e informes de incidencias.

✓ **JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA:**

- Autorizan el internamiento de los menores, el mantenimiento de la medida y su cese.
- Desde el Equipo Clínico del Centro se remite un informe clínico trimestral de cada menor e informes de incidencias.

✓ **POLICÍA NACIONAL Y AUTONÓMICA:**

- Informamos de las fugas protagonizadas por los menores, contactando telefónicamente con el 091 y acudiendo a la Comisaría de Policía Nacional para interponer las correspondientes denuncias.
- Solicitamos su colaboración en caso de agitación conductual grave.
- Realizan el traslado de menores en caso de riesgo de fuga o agitación conductual al ingreso o salida del Centro.

✓ **OTROS PROFESIONALES:**

Otros profesionales con los que hemos colaborado desde el Centro Chavea y siempre que la situación del menor lo requiera, son:

- Personal sanitario del Hospital del Salnés.
- Personal sanitario del Hospital Provincial de Pontevedra.
 - Personal sanitario del ambulatorio San Roque.
 - Equipo de Intervención Familiar "Meniños".
- Psicólogos externos que han trabajado previamente con el/la menor.
 - Técnico de Orientación Laboral del Programa Mentor.
 - Academias de formación.
 - Casa da Xuventude (Ayuntamiento Vilagarcía de Arousa).
- Entidades de intervención educativa en Medio Abierto (Arela Pontevedra).
- Fundación Lar está certificada por la empresa ICDQ-Instituto de Certificación S.L., conforme con los requisitos de la norma ISO-14001:2015 y los de la norma ISO- 9001:2015.
 - Empresa Riesgos laborales

MEMORIA PROGRAMA RESIDENCIAL
Mini-Residencia
Pisos Protegidos

Fundación Lar Pro- Salud Mental:

Datos generales

Constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo. Clasificada de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero. Declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais del 20 de febrero de 1.998 –DOG nº50, del 13 de marzo-figurando inscrita con el nº 1997/21. Con C.I.F. G- 36302776. Inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDAD DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576. Certificado ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, empresa certificadora ICDQ. Certificación Compliance.

Entre los recursos que ofrece Fundación Lar se encuentra el programa residencial, compuesto por una Mini-Residencia y 2 pisos protegidos.

Programa residencial: Mini-Residencia y Pisos Protegidos

Las unidades residenciales son aquellas de apoyo comunitario destinadas a alojar a personas con TMGD que no precisando cuidados sanitarios específicos presentan carencias de autonomía que requieren de una atención sociosanitaria continuada de carácter tutelar.

El servicio de atención se presta de forma ininterrumpida durante todos los días del año.

Dentro de la función general de acogimiento a enfermos con trastornos mentales persistentes, le corresponden a estas unidades de apoyo comunitario:

- o El mantenimiento en el contorno comunitario de las personas con trastorno mental persistente.
- o mejorar el funcionamiento psicosocial del enfermo, posibilitando la mayor autonomía e independencia posible.
- o El apoyo a las familias de las personas con trastornos mentales persistentes, favoreciendo sus capacidades y recursos de adaptación a la enfermedad y promoviendo una mejora en su calidad de vida.
- o La prestación de servicios de rehabilitación psíquica y social.

Teniendo en cuenta estas funciones, se concretan los siguientes objetivos:

- o Ofrecer servicios de alojamiento y manutención.
- o Procurar la adquisición de las habilidades sociales que permitan una mayor integración en la sociedad
- o Procurar las habilidades de la vida diaria que posibiliten una mayor autonomía funcional.
- o Ofrecer educación del usuario acerca de su enfermedad y discapacidad.
- o Promover las habilidades que eviten las recaídas propias de la enfermedad.
- o Procurar un entorno doméstico y familiar donde conceptos como privacidad, propiedad, seguridad física y psicológica, relaciones interpersonales, confianza y estabilidad deben ser protegidos.

Mini-Residencia

Requisitos de acceso

- o Personas con TMGD que presenten grave con deterioro y/o dificultades en su funcionamiento psicosocial y su integración social
- o Tener entre 17 y 65 años de edad
- o Situación psicopatológica estabilizada.
- o Ausencia de conductas auto o heteroagresivas peligrosas que interfieran con los programas de rehabilitación del CRPS LAR
- o No presentar procesos orgánicos degenerativos que impidan el trabajo de rehabilitación o dolencias que requieran una atención permanente o más especializada que deba prestarse en un centro sanitario.
- o No presentar toxicomanías o alcoholismo.
- o Tener aprobada, la solicitud de plaza, por parte del coordinador de salud Mental del área de Pontevedra. (Condición necesaria para las plazas derivadas de los servicios de Salud Mental Públicos)

Número de plazas

24 plazas; 2 de ellas privadas y una de respiro.

Usuarios/as atendidos/as

o Perfil demográfico:

24 plazas
Hombres -> 16
Mujeres -> 8

Edad media
Hombres -> 60 años
Mujeres -> 61 años

Procedencia de los usuarios
Pontevedra -> 18
Coruña -> 5
Lugo -> 1

o Diagnósticos:

Diagnósticos
3 casos de esquizofrenia indiferenciada
5 casos de esquizofrenia hebefrénica
3 casos de trastornos esquizoafectivos
7 casos de esquizofrenia paranoide
1 trastorno esquizoide de la personalidad
1 caso de esquizofrenia residual
1 casos de trastorno bipolar
1trastorno depresivo ansioso de larga duración
1 caso de trastorno límite de la personalidad.
1 trastorno orgánico de la personalidad

Diagnósticos secundarios 1
3 Diabetes Tipo II
3 obesidad
2 EPOC
2 con prótesis de cadera (uso andador)
1 hipertensión
1 Parkinson
1 cataratas

Diagnósticos secundarios 2
8 tabaquismo
1 pérdida de audición (50%) (uso aparato)
1 alergia penicilina
1 alergia al voltarén
1 alergia a quinolona y levofloxacino
1 alergia a paracetamol y derivados arilacéticos e inolacéticos
1 alergia a ácaros

o Pensiones

Pensiones percibidas
No contributiva -> 16
Contributiva -> 4
Orfandad e hijo a cargo -> 2
Orfandad -> 1
Hijo a cargo -> 1

o Grado de discapacidad

Grado de discapacidad
86% -> 1
85% -> 2
83% -> 1
75% -> 1
71'5% -> 1
70% -> 1
68% -> 1
67% -> 3
66'5% -> 1
66% -> 2
65'5% -> 1
65% -> 7
33% -> 1
Grado II, 59 puntos.

Ingresos hospitalarios en unidad de psiquiatría

Hospital Provincial de Pontevedra	1
-----------------------------------	---

Número de altas por cumplimiento de objetivos de rehabilitación:

Altas por cumplimiento de objetivo	0
------------------------------------	---

Número de bajas por fallecimiento

Bajas por fallecimiento	0
-------------------------	---

Número de bajas por voluntad del usuario

Bajas por voluntad del usuario	0
--------------------------------	---

Baja por traslado a otra unidad residencial

Baja por traslado a otra unidad	1
---------------------------------	---

Número de días de cada usuario vinculado al dispositivo

Número de días de cada usuario
4998
4934
5311
5716
4610
5592
5970
713
5950
5625
5969
4514
5909
5881
4715
2403
6019
3059
5266
6253
1485
741
30
4503

Relación de trabajadores

Categoría profesional
Directora - psicóloga
Psicopedagoga
9 Cuidadores/as (2 cooperación)
Vigilante
Jefe de cocina
Auxiliar de cocina
Limpieza
Administración
2 Conductores

Programas de intervención

Los programas de intervención se llevan a cabo en base a los objetivos planteados en el plan individualizado de rehabilitación,(PIR) elaborado en base a los informes recibidos, evaluación de entrevista semiestructurada por áreas, pruebas psicométricas etc.

En el PIR se detallan las necesidades detectados en cada área, los objetivos específicos planteados con el usuario, en función de nuestra valoración y las necesidades que el usuario y familia consideran prioritarias.

Programas desarrollados

1 – Programa de rehabilitación de capacidades cognitivas.

- o Objetivo: evaluar y trabajar sobre los déficits cognitivos; reducir el impacto que puedan causar en la integración social y calidad de vida.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal; estimulación cognitiva, juegos manipulativos y programas online de entrenamiento, entre otros.
- o Actividades: para estimular la atención selectiva y sostenida, orientación temporo-espacial, funciones ejecutivas, praxias y gnosias, memoria, lenguaje, memoria semántica, razonamiento lógico, entre otras actividades.
- o Evaluación:
Indicador: puntuación en Test de evaluación Cognitiva Montreal (MoCA).

La puntuación media de los 23 participantes en las distintas áreas evaluadas es inferior a 26, lo que indica un deterioro cognitivo significativo.

Las áreas en las que existe un mayor deterioro cognitivo, y por lo tanto en las que conviene incidir en las próximas intervenciones, son las de atención y lenguaje. Las áreas mejor conservadas son las de identificación y orientación.

2 – Programa de habilidades sociales

- o Objetivo: recuperar habilidades, relaciones interpersonales y repertorios de conducta, apropiados, favoreciendo su autonomía.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, modelado, ensayo conductual, reforzamiento, feedback y generalización entre otros.
- o Actividades: que trabajen estilos de comunicación, escucha activa, estrategias de afrontamiento, expresión emocional y toma de decisiones, entre otras.
- o Evaluación:
Indicador: puntuación Escala Multidimensional de Expresión Social (EMES).
La puntuación media de los 23 participantes en la parte cognitiva (EMES-C) es de 2'8 y de 3'2 en la parte motora (EMES-M) en una escala de 0 a 4. Lo que supone una dificultad moderada alta a la hora de afrontamientos.

3 – Programa de autocontrol emocional

- o Objetivo: dotar estrategias de afrontamiento y manejo del estrés, para mejorar sus habilidades en la resolución de problemas.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal; discusión de ideas irracionales y reestructuración cognitiva, pruebas de realidad, autoregistros, feedback y refuerzo, entre otros.
- o Actividades: identificación de señales fisiológicas, reconocimiento de emociones, técnicas de relajación, expresión emocional y manejo emocional.
- o Evaluación:
Indicador: puntuación Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24).
La puntuación media de los 23 participantes es inferior a 22 en la percepción emocional, inferior a 26 en la comprensión emocional e inferior a 24 en la regulación emocional. En el reconocimiento de emociones en

caras, la puntuación media fue de 12, lo que indica dificultades para la percepción de emociones, tanto simples como complejas.

4 – Programa de conciencia y conocimiento de la enfermedad (psicoeducación).

- o Objetivo: ofrecer información sobre Salud Mental, favorecer el desarrollo de habilidades de afrontamiento para la prevención de recaídas.
- o Metodología: intervención grupal y/o individual; video-fóruns, role-playing, modelados, torbellinos de ideas y feedback, entre otros.
- o Actividades: dirigidas a concienciar sobre la enfermedad, estrategias de afrontamiento y autoestima, información sobre medicación y efectos secundarios, e identificación de síntomas de alarma y factores de protección.

o Evaluación:

Indicadores: puntuación Escala de evaluación de la Recuperación (RAS-21) e Inventario de Actitudes a la Medicación (DAI).

La puntuación media de los 23 participantes es 2'2 en la escala RAS-21. La puntuación media en el DAI es 18, lo que indica una percepción positiva de los beneficios de la medicación. Sin embargo, su percepción de recuperación empeora en lo que se refiere a confianza personal y manejo de síntomas.

5 – Programa de rehabilitación laboral.

- o Objetivo: incrementar la motivación y autonomía para la búsqueda activa de empleo.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, charlas, coloquios, visitas concertadas a empresas, cursos de información laboral, dinámica de grupos (debate, ensayo conductual), entre otros.
- o Actividades: para búsqueda de empleo, creación de CV, cartas de presentación y habilidades comunicativas, nuevas tecnologías, conocer mercado laboral y otras.

o Evaluación:

Indicador: puntuación en Inventario de Conducta Laboral (WBI).

Este año, debido a la pandemia, no participaron en los diferentes talleres laborales que oferta LAR. Por lo que no se puede realizar una evaluación de los mismos.

6 – Programa de integración comunitaria.

- o Objetivo: mejorar la integración y disminuir el riesgo de deterioro psicosocial.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, elaborando itinerarios sociales y de ocio, entre otros.
- o Actividades: Participación en recursos sociales, culturales, deportivos y de ocio.
- o Evaluación:
Indicador: puntuación en Cuestionario de Evaluación de la discapacidad (WHODAS). La puntuación media de los 23 participantes en las 6 áreas que evalúa el cuestionario indica un grado alto de discapacidad.

7 – Programa de habilidades de la vida diaria.

- o Objetivo: recuperar las habilidades necesarias para su autonomía personal.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, andamiaje, modelado, role-playing, feedback, observación, autoevaluaciones, entre otros.
- o Actividades: dirigidas a adquirir y reforzar hábitos personales, sociales, domésticos y de convivencia, comunitarias y del tiempo libre.
- o Evaluación:
Indicadores: puntuación en Evaluación de la Discapacidad (WHODAS) y Escala Basic Everyday Living Schedule (BELS)
La puntuación media de los 23 participantes es muy variable debido a las diferentes capacidades y deterioro de cada usuario. Habiendo una gran variación en las áreas de autocuidado, habilidades domésticas, habilidades comunitarias y relaciones sociales.

Ocio y tiempo libre

Las actividades de ocio y tiempo libre a lo largo del año 2020 estuvieron marcadas por las limitaciones derivadas de la situación de pandemia, viéndonos obligados a eliminar las actividades que se hacían otros años.

Las actividades se llevaron a cabo utilizando los jardines y espacios de Fundación Lar, evitando el contacto con gente ajena a la residencia. Se utilizaron medios telemáticos para el desarrollo de visitas virtuales a distintos museos, países, ciudades y se mantuvo, en menor medida, el contacto con el grupo de voluntarios “Lectorietas”, realizando entre otras, una lectura especial navideña.

En los meses de Julio y Agosto se pudieron realizar salidas al pueblo, paseos y excursiones a lugares emblemáticos y cercanos a Vilagarcía.

En navidades disfrutaron de estancia domiciliaria 2 de los usuarios del centro.

Intervención familiar

Desde Lar se potencia a través de intervención familiar la relación de la familia con el usuario a través de formación sobre las diferentes conductas de las personas con enfermedad mental y dotándolos de herramientas de manejo para mejorar la calidad de vida en la vuelta a casa, en los casos que sea posible y/o en las visitas a domicilio.

Se realizaron sesiones de intervención con 22 familias. Desde la pandemia, la mayoría de las intervenciones se llevaron a cabo de forma telemática y utilizando parte del tiempo de las visitas familiares a los usuarios.

En 2 casos fue inviable la intervención al no haber familiares de referencia.

Pisos protegidos

Requisitos de acceso

- o Personas con TMGD que presenten grave con deterioro y/o dificultades en su funcionamiento psicosocial y su integración social
- o Tener entre 17 y 65 años de edad
- o Situación psicopatológica estabilizada.
- o Ausencia de conductas auto o heteroagresivas peligrosas que interfieran con los programas de rehabilitación del CRPS LAR
- o No presentar procesos orgánicos degenerativos que impidan el trabajo de rehabilitación o dolencias que requieran una atención permanente o más especializada que deba prestarse en un centro sanitario.
- o No presentar toxicomanías o alcoholismo.
- o Tener aprobada, la solicitud de plaza, por parte del coordinador de salud Mental del área de Pontevedra. (Condición necesaria para las plazas derivadas de los servicios de Salud Mental Públicos)

Número de plazas

10 plazas

Usuarios/as atendidos/as

o Perfil demográfico:

10 plazas
Hombres -> 5
Mujeres -> 5

Edad media
Hombres -> 50'6 años
Mujeres -> 47'4 años

Procedencia de los usuarios
Pontevedra -> 8
Coruña -> 2

o Diagnóstico:

Diagnósticos
7 Esquizofrenia Paranoide
1 Esquizofrenia Hebefrénica
1 Esquizofrenia Residual
1 Trastorno Esquizoide de la personalidad

Diagnósticos secundarios 1
1 obesidad mórbida
4 obesidad
1 Discapacidad intelectual

Diagnósticos secundarios 2
5 tabaquismo

o Pensiones

Pensiones percibidas
No contributiva -> 8
Contributiva -> 2

o Grado de discapacidad

Grado de discapacidad
70% -> 1
68% -> 1
66'5% -> 1
66% -> 1
65% -> 3
En proceso -> 3

Ingresos hospitalarios en unidad de psiquiatría

Hospital Provincial de Pontevedra	0
-----------------------------------	---

Número de altas por cumplimiento de objetivos de rehabilitación:

Altas por cumplimiento de objetivo	0
------------------------------------	---

Número de bajas por fallecimiento

Bajas por fallecimiento	0
-------------------------	---

Número de bajas por voluntad del usuario

Bajas por voluntad del usuario	0
--------------------------------	---

Baja por traslado a otra unidad residencial

Baja por traslado a otra unidad	1
---------------------------------	---

Número de días de cada usuario vinculado al dispositivo

Número de días de cada usuario
5600
2614
6253
1368
1277
8856
9071
9397
6617
123

Relación de trabajadores

Categoría profesional
Directora - psicóloga
Psicopedagoga
Limpieza
Administración

Programas de intervención

Los programas de intervención se llevan a cabo en base a los objetivos planteados en el plan individualizado de rehabilitación,(PIR) elaborado en base a los informes recibidos, evaluación de entrevista semiestructurada por áreas, pruebas psicométricas etc.

En el PIR se detallan las necesidades detectados en cada área, los objetivos específicos planteados con el usuario, en función de nuestra valoración y las necesidades que el usuario y familia consideran prioritarias.

Programas desarrollados

1 – Programa de rehabilitación de capacidades cognitivas.

- o Objetivo: evaluar y trabajar sobre los déficits cognitivos; reducir el impacto que puedan causar en la integración social y calidad de vida.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal; estimulación cognitiva, juegos manipulativos y programas online de entrenamiento, entre otros.
- o Actividades: para estimular la atención selectiva y sostenida, orientación temporo-espacial, funciones ejecutivas, praxias y gnosias, memoria, lenguaje, memoria semántica, razonamiento lógico, entre otras actividades.
- o Evaluación:

Indicador: puntuación en test de evaluación Cognitiva Montreal (MoCA).

La puntuación media de los 10 participantes en las distintas áreas evaluadas es inferior a 26, lo que indica un deterioro cognitivo significativo.

Las áreas en las que existe un mayor deterioro cognitivo, y por lo tanto en las que conviene incidir en las próximas intervenciones, son las de atención y lenguaje. Las áreas mejor conservadas son las de identificación y orientación.

2 – Programa de habilidades sociales

- o Objetivo: recuperar habilidades, relaciones interpersonales y repertorios de conducta, apropiados, favoreciendo su autonomía.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, modelado, ensayo conductual, reforzamiento, feedback y generalización entre otros.
- o Actividades: que trabajen estilos de comunicación, escucha activa, estrategias de afrontamiento, expresión emocional y toma de decisiones, entre otras.
- o Evaluación:

Indicador: puntuación Escala Multidimensional de Expresión Social (EMES).

La puntuación media de los 10 participantes en la parte cognitiva (EMES-C) es de 1'72 y de 2 en la parte motora (EMES-M) en una escala de 0 a 4. Lo que supone una dificultad leve a la hora de afrontamientos.

3 – Programa de autocontrol emocional

- o Objetivo: dotar estrategias de afrontamiento y manejo del estrés, para mejorar sus habilidades en la resolución de problemas.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal; discusión de ideas irracionales y reestructuración cognitiva, pruebas de realidad, autoregistros, feedback y refuerzo, entre otros.
- o Actividades: identificación de señales fisiológicas, reconocimiento de emociones, técnicas de relajación, expresión emocional y manejo emocional.
- o Evaluación:
Indicador: puntuación Trait Meta-Mood Scale (TMMS-24).
La puntuación media de los 10 participantes indica una adecuada comprensión emocional.

4 – Programa de conciencia y conocimiento de la enfermedad (psicoeducación).

- o Objetivo: ofrecer información sobre Salud Mental, favorecer el desarrollo de habilidades de afrontamiento para la prevención de recaídas.
- o Metodología: intervención grupal y/o individual; video-fóruns, role-playing, modelados, torbellinos de ideas y feedback, entre otros.
- o Actividades: dirigidas a concienciar sobre la enfermedad, estrategias de afrontamiento y autoestima, información sobre medicación y efectos secundarios, e identificación de síntomas de alarma y factores de protección.
- o Evaluación:
Indicadores: puntuación Escala de evaluación de la Recuperación (RAS-21) e Inventario de Actitudes a la Medicación (DAI).
La puntuación media de los 10 participantes es 3'4 en la escala RAS-21. La puntuación media en el DAI es 17'22, lo que indica una percepción positiva de los beneficios de la medicación y una aceptable percepción de recuperación en lo que se refiere a confianza personal y manejo de síntomas.

5 – Programa de rehabilitación laboral.

- o Objetivo: incrementar la motivación y autonomía para la búsqueda activa de empleo.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, charlas, coloquios, visitas concertadas a empresas, cursos de información laboral, dinámica de grupos (debate, ensayo conductual), entre otros.
- o Actividades: para búsqueda de empleo, creación de CV, cartas de presentación y habilidades comunicativas, nuevas tecnologías, conocer mercado laboral y otras.
- o Evaluación:
Indicador: puntuación en Inventario de Conducta Laboral (WBI).
Este año, debido a la pandemia, no participaron en los diferentes talleres laborales que oferta LAR. Por lo que no se puede realizar una evaluación de los mismos.

6 – Programa de integración comunitaria.

- o Objetivo: mejorar la integración y disminuir el riesgo de deterioro psicosocial.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, elaborando itinerarios sociales y de ocio, entre otros.
- o Actividades: Participación en recursos sociales, culturales, deportivos y de ocio.
- o Evaluación:
Indicador: puntuación en Cuestionario de Evaluación de la discapacidad (WHODAS).
La puntuación media de los 10 participantes indica un grado medio de percepción de su problemática.

7 – Programa de habilidades de la vida diaria.

- o Objetivo: recuperar las habilidades necesarias para su autonomía personal.
- o Metodología: intervención individual y/o grupal, andamiaje, modelado, role-playing, feedback, observación, autoevaluaciones, entre otros.
- o Actividades: dirigidas a adquirir y reforzar hábitos personales, sociales, domésticos y de convivencia, comunitarias y del tiempo libre.
- o Evaluación:

Indicadores: puntuación en Evaluación de la Discapacidad (WHODAS) y Escala Basic Everyday Living Schedule (BELS)

La puntuación media de los 10 participantes es muy variable debido a las diferentes capacidades y deterioro de cada usuario. Habiendo una gran variación en las áreas de autocuidado, habilidades domésticas, habilidades comunitarias y relaciones sociales.

Ocio y tiempo libre

Las actividades de ocio y tiempo libre a lo largo del año 2020 estuvieron marcadas por las limitaciones derivadas de la situación de pandemia, viéndonos obligados a eliminar las actividades que se hacían otros años.

En navidades disfrutaron de estancia domiciliaria 2 de los usuarios del centro.

Intervención familiar

Desde Lar se potencia a través de intervención familiar la relación de la familia con el usuario a través de formación sobre las diferentes conductas de las personas con enfermedad mental y dotándolos de herramientas de manejo para mejorar la calidad de vida en la vuelta a casa, en los casos que sea posible y/o en las visitas a domicilio.

Se realizaron sesiones de intervención con 9 familias. Desde la pandemia, la mayoría de las intervenciones se llevaron a cabo de forma telemática y utilizando parte del tiempo de las visitas familiares a los usuarios.

En 1 caso fue inviable la intervención al no haber familiares de referencia.

Actividades comunes a Mini-Residencia y Pisos protegidos realizadas

Formación continuada para profesionales de Lar

- o Sesiones presenciales:
 - “Adaptación a la práctica: un caso clínico”
 - “Cuidado emocional en Salud Mental”
- o Debido a la pandemia y sus limitaciones se suspendieron las sesiones presenciales y se llevó a cabo un curso online: “Abordaje integral de la depresión” de 80 horas elaborado por Lar.

Formación externa dirigida a profesionales externos

Lar llevó a cabo el curso online : “Abordaje integral de la depresión” de 80 horas.

Universidades

Lar lleva a cabo formación de alumnos del prácticum y del Máster sanitario a través de convenios con las universidades:

- o Universidad de Santiago de Compostela (USC)
- o Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)
- o Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Coordinación dispositivos de salud mental del área del Salnés.

- o Se llevan a cabo reuniones de carácter quincenal con el equipo de la unidad de salud mental de Vilagarcía de Arousa.
- o Se participa en las sesiones clínicas del servicio de psiquiatría del Hospital Provincial de Pontevedra.

Programas pre-laborales y ocupacionales

Perfil de los usuarios

- o Personas con TMGD que presenten grave con deterioro y/o dificultades en su funcionamiento psicosocial y su integración social
- o Tener entre 17 y 65 años de edad
- o Situación psicopatológica estabilizada.
- o Ausencia de conductas auto o heteroagresivas peligrosas que interfieran con los programas de rehabilitación del CRPS LAR
- o No presentar procesos orgánicos degenerativos que impidan el trabajo de rehabilitación o dolencias que requieran una atención permanente o más especializada que deba prestarse en un centro sanitario.
- o No presentar toxicomanías o alcoholismo.

Talleres pre-laborales

El objetivo de estos talleres es mejorar las condiciones necesarias para afrontar las demandas relacionadas con la búsqueda, acceso y mantenimiento de un empleo.

Áreas de intervención:

- o Evaluación funcional laboral: para evaluar los aspectos relacionados con su experiencia, intereses, motivación, ajuste previo, formación, habilidades, etc.
- o Evaluación y Orientación vocacional.
- o Entrenamiento en hábitos pre-laborales: asistencia, puntualidad, ritmo en la tarea, interacción con sus compañeros/as, memoria para las instrucciones, manejo de críticas, etc.
- o Habilidades de búsqueda de empleo.
- o Apoyo a la búsqueda activa de empleo.

Objetivos específicos:

- o Potenciar, fomentar y facilitar la inserción laboral, a través de la puesta en marcha del programa de Rehabilitación laboral de cada usuario/a.

- o Fomentar la toma de decisiones y el reparto de tareas en trabajos de equipo.
- o Asegurar la eficacia de las tareas realizadas o la productividad por parte de los/as usuarios/as, mejorando la calidad del trabajo realizado.
- o Favorecer el disfrute del mayor nivel de salud posible, rehabilitación física y hábitos de cuidados de sí mismo, así como la incorporación de conductas sanas y la eliminación de riesgos.
- o Proporcionar y contribuir a la adquisición de hábitos laborables, en un ambiente lo más normalizado posible, extrapolables a cualquier puesto de trabajo
- o Contribuir a la integración laboral mediante el aprendizaje y la formación ocupacional, favoreciendo a su vez el acceso a otros recursos de formación o empleo, de esta forma incrementamos las posibilidades de acceder al empleo remunerado.
- o Mantener y reforzar las capacidades, hábitos, destrezas y habilidades que se poseen.
- o Proporcionar la atención y el programa de rehabilitación necesarios para lograr una vida más autónoma y normalizada posible.
- o Mejorar sus capacidades sociales mediante métodos que activen la comunicación, participación, convivencia en pro a una mayor integración social y por tanto calidad de vida.
- o Favorecer la autoestima a través del refuerzo de habilidades, hábitos, destrezas y actitudes, ya adquiridas en el taller, estimulando la creatividad y la motivación.

Talleres pre-laborales Lar
Carpintería
Marroquinería
Ayudante de cocina
Costura y arteterapia

Taller pre-laboral de Carpintería.

Objetivos específicos:

- o Conocer y saber utilizar las distintas herramientas y maquinaria específica de la carpintería
- o Conocer y saber tratar los distintos tipos de maderas
- o Conocimiento de los distintos procesos de restauración
- o Desarrollar habilidades de lijado y barnizado

Actividades:

- o Lijado y Barnizado de muebles
- o Restauración de Muebles
- o Realización de muebles y objetos de decoración en madera
- o Pintar muebles

Taller pre-laboral de Marroquinería.

Objetivos específicos:

- o Conocer los utensilios necesarios para trabajar el cuero y aprender a utilizarlos de forma correcta
- o Adquirir habilidades de proyecto y desarrollo de artículos y complementos de cuero
- o Aprender a hacer patrones, cortar y elaborar los materiales
- o Adquirir habilidades de montaje de las piezas
- o Aprender a ornamentar la pieza y proceder a los acabados de la misma

Actividades:

- o Confección de un patrón
- o Marcaje y corte sobre el cuero
- o Ribetear, troquelar o repujar, teñir, pegar, ruletear y pegar.
- o Coser, matabatear, lujar, poner herrajes, lacar.

Taller pre-laboral de Ayudante de Cocina.

Objetivos específicos:

- o Acceder a los conocimientos básicos para una adecuada manipulación de los alimentos.
- o Conocer los utensilios y las técnicas necesarias para cocinar.

- o Adquirir habilidades necesarias para la ejecución del menú.
- o Aprender habilidades de limpieza de los utensilios de trabajo y el espacio.
- o Adquirir habilidades necesarias para el emplatado final.

Actividades:

- o Formación específica en manipulación de alimentos
- o Lavado, pelado y manipulación práctica de los ingredientes del menú.
- o Técnica de cocción adecuada para cada plato
- o Opciones de emplatado
- o Limpieza de utensilios y espacios.

Taller de costura y arteterapia.

Objetivos específicos:

- o Acceder a los conocimientos básicos para reparar prendas de uso diario: coser un botón, subir una bastilla, poner una cremallera, etc.
- o Conocer los utensilios y las técnicas necesarias para coser.
- o Conocer diferentes tipos de hilos y tejidos.
- o Adquirir habilidades para utilizar material de costura.
- o Reconocer elementos del Arte para desarrollar trabajos individuales y grupales
- o Entender el arte como vehículo para la mejora social, física y personal
- o Acercar estrategias que fomenten en los participantes la desinhibición creativa y expresiva
- o Trabajar alteraciones de los procesos cognitivos básicos (atención, percepción y memoria) a través de actividades artísticas y favorecer al mismo tiempo la Psicomotricidad fina y gruesa
- o Desarrollar habilidades para utilizar distintos materiales y medios artísticos, así como distintas técnicas creativas

Actividades:

- o Formación específica en costura.
- o Trabajo con diferentes soportes: papeles de diferentes tipos, tamaños y texturas, revistas, diarios, madera, cartones, materiales de desecho, etc.
- o Actividades con distintos tipos de gráficos: lápices de colores, scripts, pasteles, lápices de cera, carboncillo, plumones, grafito, pasteles secos, tiza, etc.

- o Actividades de modelado: Arcilla, plastilina, arena, yeso, cerámica en frío, masa de pan, etc.
- o Actividades de pintura: témperas, acrílicos, óleos, pigmentos, acuarela, tintas, etc.

Los talleres pre-laborales se evalúan diariamente utilizando protocolos que valoran, entre otros ítems, la aptitud y actitud de los usuarios.

Recursos humanos

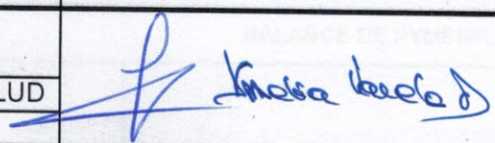
Categoría profesional
Responsable de taller de Carpintería
Responsable de taller de Marroquinería
Responsable de taller de Ayudante de Cocina
Responsable de taller de costura y arte terapia

CUENTAS ANUALES AUDITADAS:

BALANCE, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019

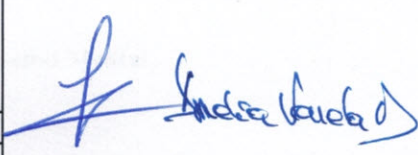
(AUDITORÍA EXTERNA REALIZADA POR CARLOS GINESTA ALBERT)

BALANCE DE PYMESFL

NIF	G36302776			UNIDAD
DENOMINACIÓN SOCIAL			Euros	☒
FUNDACIÓN LAR PRO SALUD			Miles	☐
MENTAL			Millones	☐
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE			892.256,59	940.089,50
I. Inmovilizado intangible		4,5	0,00	9,68
II. Bienes del Patrimonio Histórico			0,00	0,00
III. Inmovilizado material		4, 5,15	887.938,06	935.761,29
IV. Inversiones inmobiliarias			0,00	0,00
V. Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo		9	3.000,00	3.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		9	1.318,53	1.318,53
VII. Activos por impuesto diferido			0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			527.313,04	557.824,67
I. Existencias			0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		7,9	187.381,76	197.139,01
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades grupo y asociadas a corto plazo		4,9	7.748,00	22.748,00
V. Inversiones financieras a corto plazo			0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4,9	332.183,28	337.937,66
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.419.569,63	1.497.914,17

BALANCE DE PYMESFL				
NIF	G36302776		UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL			Euros	☒
FUNDACIÓN LAR PRO SALUD			Miles	☐
MENTAL			Millones	☐
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) PATRIMONIO NETO			1.290.590,67	1.351.191,80
A-1) Fondos propios		11	775.979,83	822.627,90
I. Dotación fundacional/Fondo social		11	3.065,16	3.065,16
1. Dotación fundacional/Fondo social		11	3.065,16	3.065,16
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			0,00	0,00
II. Reservas		11	819.562,74	798.512,81
III. Excedentes de ejercicios anteriores			0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		3,4,15	-46.648,07	21.049,93
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		14	514.610,84	528.563,90
B) PASIVO NO CORRIENTE			1.387,02	17.593,55
I. Provisiones a largo plazo			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo			1.387,02	17.593,55
1. Deudas con entidades de crédito		10,15	1.387,02	17.593,55
2. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			127.591,94	129.128,82
I. Provisiones a corto plazo			0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo			16.202,57	35.057,18
1. Deudas con entidades de crédito		10,15	16.202,57	35.057,18
2. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores			0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			61.074,52	59.432,58
1. Proveedores		4, 10	5.602,10	5.164,86
2. Otros acreedores		4, 10	55.472,42	54.267,72
VI. Periodificaciones a corto plazo		4	50.314,85	34.639,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.419.569,63	1.497.914,17

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

NIF	G36302776		UNIDAD		
DENOMINACIÓN SOCIAL			Euros	☒	
FUNDACIÓN LAR PRO SALUD			Miles	☐	
MENTAL			Millones	☐	
			NOTA	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) Excedente del ejercicio					
1. Ingresos de la actividad propia				1.253.932,56	1.260.538,91
a) Cuotas de usuarios y afiliados			12, 15	1.213.116,54	1.214.759,99
b) Aportaciones de usuarios				0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			12, 15	0,00	2.500,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			12, 14, 15	40.816,02	43.278,92
e) Reintegro de ayudas y asignaciones				0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil				0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros				0,00	0,00
a) Ayudas monetarias				0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias				0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo				0,00	0,00
6. Aprovisionamientos			12,13,15	-116.690,35	-76.449,55
7. Otros ingresos de la actividad			12,15	3.430,92	3.377,53
8. Gastos de personal			12, 13	-962.776,58	-886.941,03
9. Otros gastos de la actividad			12,15	-188.637,98	-233.502,11
10. Amortización del inmovilizado			5, 12, 15	-47.832,91	-46.147,64
11. Subvenciones, donaciones y legados capital traspasados al excedente del ejercicio				13.953,06	14.088,06
12. Excesos de provisiones				0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				0,00	3.670,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)				-44.621,28	38.634,17
14. Ingresos financieros			15	0,01	0,00
15. Gastos financieros			12,15	-2.026,80	-17.584,24
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				0,00	0,00
17. Diferencias de cambio				0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)				-2.026,79	-17.584,24
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)				-46.648,07	21.049,93
19. Impuestos sobre beneficios			12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			3, 15	-46.648,07	21.049,93
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto					
1. Subvenciones recibidas				0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos				0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos				0,00	0,00
4. Efecto impositivo				0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)				0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio					
1. Subvenciones recibidas				0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos				0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos				0,00	0,00
4. Efecto impositivo				0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)				0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)				0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio				0,00	0,00
F) Ajustes por errores				0,00	0,00
G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social				0,00	0,00
H) Otras variaciones				0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			3	-46.648,07	21.049,93

MEMORIA ECONOMICA

PLAN DE ACTUACION PRESENTADO EN NUESTRO PROTECTORADO

(este Plan de Actuación es de toda la FUNDACION, engloba todos los recursos de FUNDACION LAR PRO SALUD MENTAL: Centro de menores CHAVEA, Residencia de adultos, Pisos protegidos (dos) y talleres, ya que así nos lo piden)

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	66.084,85	113.637,73	6.000,00	185.722,58
Gastos de personal	477.398,68	606.223,50	0,00	1.083.622,18
Otros gastos de la actividad	83.056,56	116.758,44	0,00	199.815,00
Amortización del Inmovilizado	18.885,14	29.114,86	0,00	48.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	236,23	364,19	0,00	600,42
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	645.661,46	866.098,72	6.000,00	1.517.760,18
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	1.389,82	0,00	1.389,82
Subtotal inversiones	0,00	1.389,82	0,00	1.389,82
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	645.661,46	867.488,54	6.000,00	1.519.150,00

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACION LAR PRO SALUD MENTAL

Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Prestaciones de servicios de las actividades propias	1.447.211,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	55.786,00
Aportaciones privadas	0,00
Subvenciones de capital imputadas a rdos ejercicio	14.953,00
Otros tipos de ingresos	1.200,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.519.150,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

MEMORIA EXPLICATIVA DOS RECURSOS ECONÓMICOS

1.- APROVISIONAMIENTOS. El epígrafe de **Aprovisionamientos** cuyo importe se presupuesta para el ejercicio 2.021 en **ciento ochenta y cinco mil setecientos veintidós euros con cincuenta y ocho céntimos (185.722,58 €.)**, incluye, a título meramente enunciativo, los gastos de alimentación, materiales para los talleres, de medicamentos, etc., así como de los trabajos que se encargan a otras entidades y que, en su conjunto, conllevarán la ejecución de los diferentes proyectos que se prevén realizar por la Fundación. La previsión se realizó según las distintas actividades fundacionales.

2.- GASTOS DE PERSONAL Los **Gastos de Personal** presupuestados en **un millón ochenta y tres mil seiscientos veintidós euros con dieciocho céntimos (1.083.622,18 €.)**, obedecen al coste salarial y de seguros sociales del personal que la Fundación tiene contratado y necesita mantener para el desempeño de sus actividades durante el ejercicio 2.021. En el cuadro adjunto se distribuyeron en función de los recursos a los que atienden.

3.- OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD engloban gastos de explotación de la Fundación y se presupuestan en **ciento noventa y nueve mil ochocientos quince euros (199.815,00 €)**, respondiendo al siguiente desglose:

*Primas de seguros	8.500,00
*Telefonía, Internet, otros gastos	32.800,00
*Servicios profesionales	37.500,00
*Servicios bancarios	5.320,00
*Material de Oficina	1.100,00
*Reparaciones y Conservación	50.400,00
*Combustible, electricidad, agua	53.000,00
*Gastos de viaje	500,00
*Alquiler pisos protegidos	10.695,00
<u>TOTALES</u>	<u>199.815,00</u>

4. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO, el epígrafe **Amortizaciones** recoge la Dotación para la Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2.021 y que se presupuesta en **cuarenta y ocho mil euros (48.000,00 €.)**, en base a la aplicación de los diferentes coeficientes lineales establecidos para cada elemento en las tablas oficiales sobre el importe de los elementos del inmovilizado adquiridos.

5. GASTOS FINANCIEROS, por importe de **seiscientos euros con cuarenta y dos céntimos (600,42€.)** responden a los intereses previstos para el ejercicio 2.021, por el préstamo hipotecario que suscribió la Fundación, con motivo de la reforma de sus instalaciones para dar cumplida ejecución al contrato de gestión de servicio público denominado “Acollemento residencial de menores en situación de desamparo ou risco, tutelados ou en garda pola Xunta de Galicia, especializado para menores con trastorno de conducta”.

6. PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES PROPIAS, recoge el conjunto de los ingresos por las prestaciones de servicio realizadas por la Fundación en relación a las actividades propias que ascienden a **un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos nueve euros con sesenta céntimos (1.447.211,00€)**.

La distribución relativa a los Programas realizados es la siguiente:

* Programa residencial adultos, asciende a un total de 568.211,00 euros.

* Programa infanto juvenil Chavea, asciende a 876.000,00 euros.

* Programa Talleres, asciende a 3.000,00 euros.

7. SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO: Para el ejercicio 2.021 se presupuestan **cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y seis euros (55.786,00€)** como Subvenciones de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, una de ellas para la contratación de trabajadores desempleados y otra para la contratación de personal técnico para la realización de actividades de orientación laboral.

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO, cuyo importe asciende a **catorce mil novecientos cincuenta y tres euros (14.953,00 €.)**, recoge la imputación a los resultados del ejercicio de las subvenciones de capital, que se cuantifican en proporción a la depreciación que experimenten durante el período los elementos financiados con las mismas.

9. OTROS INGRESOS, cuyo importe asciende a **mil doscientos euros (1.200,00€)**, recoge los ingresos que para el 2.021 se prevén en relación con alquileres de inmuebles propiedad de la Fundación.